

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38144** GAS LLANO, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena, hago saber, que en este Juzgado se sigue ejecución número 416/10 dimanante de autos 2251/09 seguidos a instancias de Don Diego Pérez Piqueras en los que en fecha 14.12.10 se ha dictado decreto que declara al ejecutado Gas Llano, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total con carácter de provisional por la cantidad de 9000 euros de principal.

Cartagena, 15 de diciembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100091672-1